



ÓRGANO DE GOBIERNO
Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2018
25 de septiembre de 2018

ACUERDO CNH.E.52.015/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos, así como en las Cláusulas 10.1, 10.2, 10.4 y 10.5 del Contrato CNH-R01-L01-A7/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Programa de Trabajo 2018 presentado por Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V en relación con el citado contrato.